

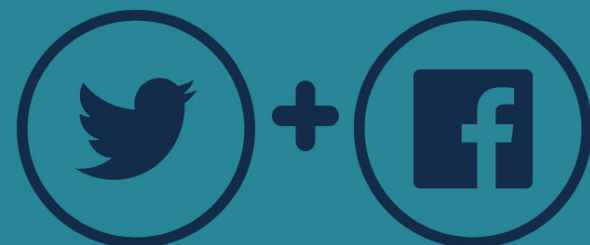
Campaña antipiratería



APDIF

La presente infografía representa los resultados más significativos de las actividades antipiratería en México durante el periodo **julio 2018 - junio 2019**

1 REDES SOCIALES



16 perfiles se detectaron, notificaron y eliminaron

Un total de 442 publicaciones fueron eliminadas

2 YOUTUBE



Se tiene una campaña permanente de localizar y eliminar canales de videos que utilizan música en compilaciones o en los llamados full album.

50 canales



8'142,876 suscriptores

6,674 videos



1'729,071,496 vistas

3 DELISTING

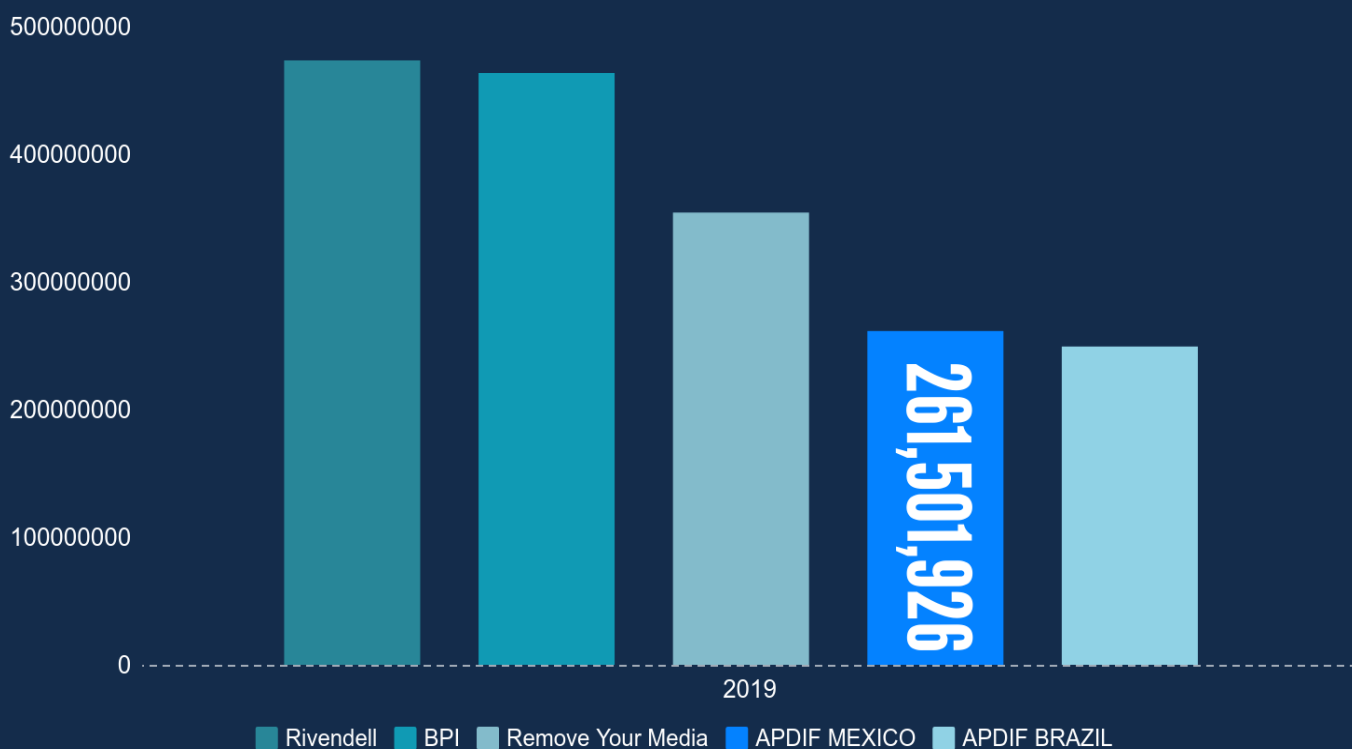
Se eliminaron resultados de las primeras tres páginas de los principales buscadores, logrando que solamente se encuentren resultados legales de los artistas y sus contenidos.



7`053,138

APDIF MÉXICO se sitúa como la cuarta organización que más resultados de los buscadores ha eliminado a nivel mundial, y es la segunda en la eliminación de resultados ilegales de música, por detrás de la British Phonographic Industry (BPI).

TOP 5 ORGANIZACIONES



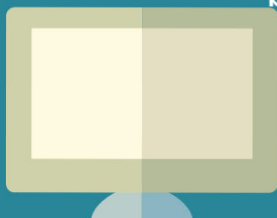
4 NOTICE & TAKEDOWN

155,466

contenidos fueron eliminados mediante notificaciones directas a sitios, cyberlockers, foros y blogs.



Search



Monitor



Enforce

Se identificaron 985 sitios que ponían a disposición contenidos sin autorización de sus titulares y que contaban con un tráfico considerable en México.

1,714 robots fueron programados en esos sitios para la identificación y notificación de los contenidos no autorizados con la finalidad de removerlos.

Existe un catálogo de 256,000 contenidos locales para realizar estas acciones.

Cómo resultado de las acciones de monitoreo y notificación se eliminaron un total de 233 sitios.

Asimismo, 97 sitios cambiaron de dominio debido a las acciones de notificaciones.

TOP N&TD POR COMPAÑÍA

A continuación el artista y cantidad de contenidos que se removieron:



CARTEL DE SANTA

7,217



ALEJANDRO FERNÁNDEZ

6,513



LUIS MIGUEL

3,522

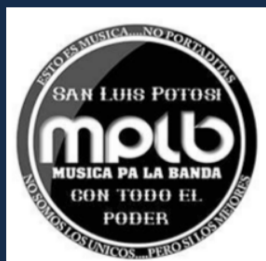


5 MAPA DE ACCIONES



En cuanto a las acciones de antipiratería física se llevaron a cabo un total de 24 acciones en los estados de Chiapas, Colima, Jalisco, Queretaro, Tlaxcala y Veracruz.

También se llevaron a cabo acciones junto con el IMPI en contra de los siguientes sitios:



MUSICAPALABANDA era un sitio localizado en San Luis Potosí que ponía a disposición contenidos sin autorización de sus titulares. El sitio fue cerrado y cedido a APDIF MEXICO.



GUASAVEMP3 era un sitio localizado en Sinaloa que ponía a disposición contenidos sin autorización de sus titulares. El sitio fue cerrado y cedido a APDIF MEXICO.

